

Término de juicio laboral

Rector Maripani valoró acuerdo con académicos

Luego que un grupo de académicos de la UMAG demandara a la casa de estudios por indemnización por perjuicio y el Primer Juzgado de Letras resolviera un acuerdo entre las partes que supera los \$60 millones para finalizar el juicio, el rector José Maripani expuso que los profesionales apelaron a su derecho a reclamo.

“Uno busca que los mecanismos funcionen internamente, no siempre es así. Las evaluaciones no siempre están en los tiempos que corresponden y cuando uno no tiene mecanismos para pagar retroactivamente, que siempre es un problema, no hay

forma que lo podamos hacer”, señaló.

Vale recordar que los funcionarios acudieron a la justicia ordinaria argumentando que la UMAG no había reconocido sus grados académicos y que esto no se veía reflejado en sus remuneraciones, en el período entre 1996 y 2008.

En ese mismo sentido, Maripani reconoció que la institución, por formar parte del sistema público, no contó con el mecanismo para realizar en forma retroactiva el pago de lo demandado por los académicos.

El dinero quedó en \$60.704.000, pactado su pago en cuotas sin reajustes ni intereses.

